



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
T.C.Y.A./2023.

Licenciada

María Candelaria Oviedo Peña

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-046/2023 emitido en sesión de fecha veintiocho de marzo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Secretaria de Estudio y Cuenta,
adscrita al Tribunal de Conciliación y Arbitraje,*

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del diez de abril del presente año.



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 29 de marzo de 2023.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
c.c.p. Expediente Personal